Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 28 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 249/2014

Señores:
ARTES GRÁFICAS VISUAL
Tel.: (021) 446-597
Presente

Me dirijo a Ustedes con relación a la adjudicación a vuestra empresa para la provisión del servicio de **"Impresiones para Publicación y Difusión - CLEFA"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a vuestra empresa para la provisión de los impresos.

Por lo tanto, para dar continuidad al proceso de adjudicación, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (Ocho) días de los siguientes documentos originales o copias **"Autenticadas por Escribanía Pública"**:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial
b) Certificado de Registro Gral. De Quiebras
c) Formulario Nº 3 del PBC – Declaración de Cumplimiento de Contrato

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Artes Gráfica VISUAL

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 28 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 251/2014

Señores:
CREANDO PUBLICIDAD
Cel.: (0994) 397-475
Presente

Me dirijo a Ustedes con relación a la adjudicación a vuestra empresa para la provisión del servicio de **"Impresiones para Publicación y Difusión - CLEFA"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la empresa ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa para la provisión de los impresos.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

creando Publicidad
Oliva 1069 c/ Colón
Cel. (0994) 397 475

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 28 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 267/2014

Señores:
PUNTO DAS COPIAS
Tel.: (021) 440-785
Presente

Me dirijo a Ustedes con relación a la adjudicación a vuestra empresa para la provisión del servicio de **"Impresiones Varias para la CLEFA"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa para la provisión de los impresos.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Punto das Copias
1345996-1